

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de octubre de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la Resolución de 15 de octubre de 2021 de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada otorgada a la Agrupación de Fabricantes de Aceites Marinos, S.A. para la planta de procesado de aceites de origen animal y grasas de origen vegetal, situada en el ayuntamiento de Mos (Pontevedra), con número de registro AAI: 2014-IPPC-13-280.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de procesado de aceites de origen animal y grasas de origen vegetal	Procedimiento: modificación sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: Agrupación de Fabricantes de Aceites Marinos, S.A. (Afamsa)	Núm. registro AAI: 2014-IPPC-13-280
Localización: municipio de Mos (Pontevedra)	Expediente: 2021-IPPC-M-26

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 18 de octubre de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

